



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

P.O. Box 372230 Cayey, PR 00737-2230

Senado Académico

2015-16

Certificación número 63

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 28 de abril de 2016, tuvo ante su consideración la **Propuesta para Establecer un Contrato de Traslado Articulado entre el RUM y la UPR en Cayey para el Bachillerato en el Programa General en Ciencias Agrícolas**, que fuera presentado por el Dr. Mario Medina, Rector.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó la siguiente

CERTIFICACIÓN:

El Senado Académico endosó la **Propuesta para Establecer un Contrato de Traslado Articulado entre el Recinto Universitario de Mayagüez y la UPR-Cayey para el Bachillerato en el Programa General en Ciencias Agrícolas**, con la recomendación de que se reduzca el cupo y que al cabo de dos años se presente un informe de la efectividad del programa del primer cohorte.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día veintinueve de abril de dos mil dieciséis.

Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.

Mario Medina Cabán
Rector y Presidente
del Senado Académico



Teléfono: (787) 738-2161, exts. 2158, 2417 y 2418 • Facsímil: (787) 263-6665 - senado.cayey@upr.edu



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

Decanato de Asuntos Académicos

27 de abril de 2016

Dr. Mario Medina Cabán, Rector

Raúl J. Castro, Ph.D.
Decano Asuntos Académicos

PROPUESTA PARA ESTABLECER UN CONTRATO DE TRASLADO ARTICULADO ENTRE EL RECINTO DE MAYAGÜEZ Y LA UPR-CAYEY PARA EL BACHILLERATO EN EL PROGRAMA GENERAL EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

I. Introducción

En virtud de la Certificación número 115 JS (1996-97) se puede establecer contratos traslados articulados entre las unidades del sistema de manera que el estudiante empiece su carrera univertitaria en una unidad (procedencia) y termine en otra unidad del sistema (receptora) que tiene la licencia para ofrecer el programa académico. El que sea un contrato articulado garantiza al estudiante su traslado a la unidad receptora sin condiciones de cupo y sin pérdidas de créditos ya que los currículos se estipulan en un contrato.

Para la UPR-Cayey representa una oportunidad de diversificar sus ofrecimientos académicos para los estudiantes de nuestra región de servicios y una oportunidad de fortalecer los acuerdos de colaboración con el recinto de Mayagüez.

II. Currículo del programa de traslado articulado

El currículo propuesto en este acuerdo está diseñado de modo que el estudiante admitido al programa de traslado articulado que lo siga según descrito, no pierda créditos al trasladarse a la unidad receptora ni experimente una extensión del tiempo requerido para completar los requisitos para el grado. El estudiante aprobará un mínimo de 48 créditos en la unidad de procedencia según el programa académico de dos (2) años que aparece a continuación:

Primer Año					
Primer Semestre			Segundo Semestre		
Codificación	Descripción	Créditos	Codificación	Descripción	Créditos
INGL 3 - - -	Inglés Primer Año ⁱ	3	INGL 3 - - -	Inglés Primer Año	3
ESPA 3101	Español Básico I	3	ESPA 3102	Español Básico II	3
MATE 3171	Precálculo I	3	MATE 3172	Precálculo II	3
BIOL 3031 y BIOL 3033	Biología General I	4	BIOL 3103 y BIOL 3104	Biología General II	4
CFIT 3005 ⁱⁱ	Fundamentos de Producción de Cultivos	4	EDAG 3005 ⁱⁱ	Orientación Agrícola	1
Total		17	Total		14

Segundo Año					
Primer Semestre			Segundo Semestre		
Codificación	Descripción	Créditos	Codificación	Descripción	Créditos
INGL 3 - - -	Inglés Segundo Año ⁱⁱⁱ	3	INGL 3 - - -	Inglés Segundo Año	3
QUIM 3131	Química General I	3	QUIM 3132	Química General II	3
QUIM 3133	Laboratorio Química General I	1	QUIM 3134	Laboratorio de Química General II	1
CISO 3121	Introducción a las Ciencias Sociales I	3	CISO 3122	Introducción a las Ciencias Sociales I	3
EDFI-----	Electiva en Educación Física	2	LIBRE	Electiva Libre	3
Total		12	Total		13

III. Beneficios

Con el currículo propuesto el estudiante podrá:

- 1) continuar estudios en el programa general en ciencias agrícolas.
- 2) Reclasificarse en uno de los siguientes programas de bachillerato que ofrece el recinto de Mayagüez
 - a. Programa de Educación Agrícola
 - b. Programa de Extensión Agrícola
 - c. Programa de Horticultura
 - d. Programa de Protección de Cultivos
 - e. Programa de Ciencias del Suelo
 - f. Programa de Agronomía
- 3) obtener la licencia de maestro de agricultura vocacional del Departamento de Educación de Puerto Rico en la unidad receptora, que deben tomar como electivas socio-humanísticas: tres (3) créditos en Historia de Puerto Rico (HIST 3241 o HIST 3242) y tres (3) créditos en Historia de Estados Unidos.

IV. IMI y Cupo

El IMI será igual al que establezca el recinto de Mayagüez para sus estudiantes y el cupo sugerido es de 20 estudiantes.

V. Vigencia

Este acuerdo iniciará con el cohorte 2017.

ⁱ El nivel dependerá de la puntuación obtenida en la parte de aprovechamiento en inglés o CEEB.

ⁱⁱ Este curso lo ofrecerán profesores del recinto de Mayagüez para los estudiantes de Cayey.

ⁱⁱⁱ Los estudiantes que tomen el curso de INGL 3101-3102 (Inglés Básico I y II) en su primer año, deberán tomar los cursos de INGL 3201-3202 (Composición y Lectura I y II) en su segundo año. Los estudiantes que tomen el curso de INGL 3103-3104 (Inglés Intermedio I y II) en su primer año, podrán tomar cualquier curso de inglés en su segundo año excepto los cursos de INGL 3201-3202 (Composición y Lectura I y II) e INGL 3191 (Inglés Conversacional).